Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Resolución N° D.FCE_F 016/2014

Por la cual se adjudica el servicio perteneciente al rubro "Mantenimiento y Reparación de Líneas Telefónicas" a la empresa S&V Servís como resultado de la Contratación Directa Código ID N° 268481/2014, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de Marzo de 2014

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código ID N° 268481/2014, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de Mantenimiento y Reparación de Líneas Telefónicas.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 250/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1° **Adjudicar** el llamado de Mantenimiento y Reparación de Líneas Telefónicas a la Empresa **"S &V Servís"** por un monto mínimo de hasta Gs. 14.500.000.- (Guaraníes catorce millones quinientos mil), y por un monto máximo de Gs. 29.000.000.- (Guaraníes veinte y nueve millones), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2° Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - DECANATO - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano